

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE SALAMANCA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2012.**

ASISTENTES:

Presidente:

D. Fernando Martínez Vidal

Vicepresidente:

D^a Isabel Martínez Cube lls

Concejal Vocal:

D^a Carmen Sánchez Carazo

Vocales-Vecinos:

D. Juan Manuel García Gay

D. Antonio Escudero Coll

D. Óscar de Torres Neira

D. José LuíS Jordán Moreno

D^a Pilar de la Riva Gil de Sola

D^a Inés Rivas Hernández

D^a Inmaculada Crooke Manzanera

D^a Carmen Hernández Díaz

D^a Macarena Puentes Selas

D^a Guillermina Hernández-Girbal Mata

D. José Miguel Jiménez Arcas

D^a M^a Cruz de la Fuente Fernandez

D. Miguel Ángel Gómez Tante

D. José Carlos Riega Lacueva

D^a Concepción Mora Campos

D^a Ana Valiente Pérez

D. Jesús González Fernández

D^a Sagrario Losada Martín

D^a Asunción Valero Gancedo

D. Francisco Barrera del Campo

D. Carlos Álvarez de Toledo Larios

D. Antonio Alcántara Lera

Gerente del Distrito

D. Ángel Herraiz Lersundi

Secretaria del Distrito

D^a Susana Sotoca Sienes

En Madrid, a las 14 horas del día dieciocho de diciembre de dos mil doce, bajo la presidencia de D. Fernando Martínez Vidal y en el Centro Cultural Buenavista, sito en la Avenida de los Toreros, número cinco de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los miembros que al margen figuran.

El Concejal Presidente da la bienvenida a los asistentes al Pleno Ordinario de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca correspondiente al mes de diciembre y último pleno del año.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 27 de noviembre de 2012 y el acta de la sesión extraordinaria de aprobación de presupuesto, celebrada el mismo día 27 de noviembre de 2012.

El Concejal Presidente pregunta si se aprueba el acta o quieren hacer algún tipo de aclaración.

Las actas de las sesiones correspondiente al mes de noviembre de 2012, sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2012 y sesión extraordinaria de aprobación de presupuestos celebrada el 27 de noviembre de 2012 son aprobadas por **unanimidad** de los cuatro grupos políticos. El Sr. Concejal Presidente, por su decreto de esta misma fecha, ordena su transcripción al Libro de Actas.

Punto 2. Dar cuenta del Decreto de 16 de noviembre de 2012 de la Alcaldesa por el que se dispone:

“Cesar a D^a Sagrario Losada Martín, en su cargo de Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Salamanca y nombrarla Portavoz del mismo Grupo en sustitución del fallecido D. Antonio Gimeno Peg.”

Los asistentes a la sesión se dan por enterados.

Punto 3. Dar cuenta del Decreto de 16 de noviembre de 2012 de la Alcaldesa por el que se dispone el nombramiento como Vocal Vecina y Portavoz Adjunta a D^a Asunción Valero Gancedo del Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, y correspondiente toma de posesión.

Toma la palabra El Concejal Presidente. D^a Asunción ¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal de Salamanca con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?.

Toma la palabra D^a Asunción Valero Gancedo, sí prometo.

Toma la palabra El Concejal Presidente, dando las gracias en primer lugar a D^a Sagrario Losada que aunque su paso por la portavocía adjunta ha sido rápido. Naturalmente ahora como portavoz entiendo que es para usted un gran honor sustituir a D. Antonio Gimeno, de quien todos guardamos un gran recuerdo en esta Junta Municipal, por su trabajo, por su

dedicación al ayudar a resolver los problemas de los vecinos del barrio al margen de las cuestiones ideológicas que nos pudieran separar, pero siempre por encima de eso esta lo que nos une a todos que era lo que al final estamos aquí para intentar mejorar las condiciones de vida de los vecinos del distrito.

Enhorabuena por su nombramiento, veo que en Izquierda Unida ascienden ustedes con mucha rapidez puesto que de portavoz adjunto a portavoz a pasado usted en dos meses, pero bromas a parte, deseándole mucha suerte estamos seguros por que conocemos su trayectoria que defenderá con pasión los problemas de los vecinos e intentaremos entre todos ayudarles a solucionarlos.

Doy la bienvenida a D^a Asunción a esta Junta Municipal, veo que en Izquierda Unida son mayoría las mujeres y eso no es mala cosa, las mujeres defienden con mucha persistencia los temas, no la conocíamos personalmente pero estoy seguro de que hará un buen trabajo y que por encima de todo estén los intereses de los vecinos del distrito y entre todos intentar cada uno desde su puesto ayudar a mejorar los problemas de nuestro distrito.

Bienvenida y mucha suerte en su cometido.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Proposición nº 2012/1188138 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando se cree una Mesa de Coordinación en la Junta Municipal de Distrito de Salamanca, en la que participen Asociaciones de Vecinos y los grandes Comercios de Alimentación y Restauración, para coordinar la entrega de alimentos a familias que lo necesiten y así dichos alimentos no se pierdan.

Comienzan a oírse voces “SANIDAD PUBLICA” interrumpiendo la sesión.

Toma la palabra El Concejal Presidente, ya nos hemos enterado, se han puesto ustedes en orden y le hemos dejado quince segundos sin tener porque dejar o permitir que se manifiesten de esta manera, hay otras maneras además de los gritos y de interrumpir los Plenos para defender las posturas, uno pierde la razón con demostraciones de este tipo, por eso a mí no me gusta prohibirlas me gusta que se manifiesten ustedes porque pierden todos los argumentos que pudieran respaldarle, en fin, cada uno hace el ridículo como puede.

El Concejal Presidente cede la palabra a D^a Carmen Sanchez Carazo.

Toma la palabra D^a Carmen Sánchez Carazo, que conste en acta que doy todo mi apoyo a la Sanidad Pública, al Hospital “La Princesa”, y a tantos hospitales que salvan tantas vidas como el Instituto de Cardiología que va a ser cerrado el día 31 de diciembre que es una gran pena.

En este orden de cosas defendiendo derechos y viendo como desde la administración se pueden coordinar y hacer que las cosas funcionen mejor, traigo esta proposición porque después de haber hablado con algunos dirigentes de Caritas de este distrito, saber que por ejemplo en la Parroquia de Virgen Peregrina están dando ciento sesenta comidas diariamente, yo traía esta proposición para que desde la Junta de Distrito que somos la administración más

cercana a todos los ciudadanos, habilitáramos una mesa donde todos los Partidos Políticos junto con Caritas sobretodo y alguna otra Asociación, pero Caritas que en este distrito y en todo el ayuntamiento de Madrid esta funcionando muy bien y Asociaciones de Vecinos y con representantes de comercios de alimentación, grandes superficies, restaurantes y demás, se organice, se inste, para que no se pierda comida porque hoy día se esta viendo que hay muchos lugares que se esta perdiendo comida y es comida necesaria para muchas personas, pero también que esto sea un tanto desde el Ayuntamiento también que participe en esa Mesa la directora de Servicios Sociales, no creemos y a mí me lo han hecho llegar algunas parroquias representantes de Caritas, que están recibiendo a muchas personas que desde Servicios Sociales les dan un papelito, vaya usted a la parroquia aquí no le podemos ayudar, hay que tener un seguimiento algunas veces se puede abusar cuando otra que lo necesita y que por algún motivo (no es capaz de pedirlo, tiene alguna circunstancia que se lo impide) está pasando realmente necesidad.

Creemos que desde la Junta de Distrito que es la administración más cercana en colaboración con Caritas, Servicios Sociales, etc. Se agilizara, esto no iba a suponer ningún coste al Ayuntamiento simplemente iba a suponer que los comercios de alimentación, grandes restaurantes, vieran que todos los partidos políticos tenemos en esto un interés para hacer las cosas medianamente bien y esto sería bueno porque ahora mismo hay muchas parroquias en el distrito, Caritas del distrito, en algunos momentos ven que no tienen la suficiente coordinación y esa coordinación por supuesto llevada por el eje de Servicios Sociales y Servicios Sociales tiene unos grandísimos profesionales y esta trabajando muy bien.

Toma la palabra El Concejal Presidente, fíjese D^a Carmen el intereses por la Sanidad Pública que han pegado cuatro gritos y se han ido. Tienen que ir a manifestarse a otro sitio están muy activos en eso si trabajan.

El Concejal Presidente cede la palabra al Portavoz del Grupo Popular, que entiende que en eso el intereses que tenemos nosotros en cargarnos la Sanidad Pública, por eso hemos abierto doce hospitales públicos en la comunidad de Madrid en ocho años.

Toma la palabra D^a Carmen Sánchez Carazo diciendo que son privados.

Toma la palabra El Concejal Presidente, usted a tenido que pagar con la VISA, algún madrileño tiene que pagar con la VISA o va con la tarjeta sanitaria, el discursito de ustedes se ha agotado, entiendo que para ustedes es apabullante porque estuvieron gobernando y cuando han gobernado no han hecho ni un hospital.

Toma la palabra D^a Carmen Sánchez Carazo, han sido ocho.

Toma la palabra El Concejal Presidente y los cuatro que hay en construcción, aunque fueran cuatro hospitales, ni uno hicieron ustedes, ese es el interés que tiene usted por la sanidad pública.

Toma la palabra D. Juan Manuel García Gay, evidentemente desde nuestro grupo, apoyamos la sanidad pública y todas las reformas que se están intentando llevar a cabo no son nada más que para eso, para garantizar esa sanidad pública que de continuar como esta hasta ahora seria difícil continuación, pasa al tema de la proposición.

Entendemos absolutamente la argumentación que ha hecho D^a Carmen puesto que además coincidimos que los necesitados tienen todo nuestro cariño y toda la necesidad de que

nosotros podamos echarles una mano, no coincidimos en el enfoque exacto que hace usted del tema vamos a intentar llegar a un punto común.

Pensamos que la realidad no es exactamente como usted la ha enfocado, no pensamos que se este perdiendo cantidades de comida y lo estamos viendo puesto que cuando son lugares que se deposita comida en cubos de basura en pequeñas cantidades desaparece en muy pocos minutos, yo tengo un supermercado enfrente de mí casa y lo puedo comprobar a diario y además hay dos rondas distintas de gente que lo recoge en una primera ronda la gente que esta esperando porque conoce los horarios y luego una segunda ronda que todavía es más cruel y dura de contemplar puesto que coincide con lo que se denomina pobreza vergonzante, y es esa gente que no quiere públicamente reconocer su situación de pobreza y suele ser gente mayor que se desplaza a otros barrios para recoger lo que buenamente quede.

Si estamos hablando de grandes superficies, normalmente estas superficies ya suelen estar en contacto con ONGs o estamentos de tipo Caritas que recogen esa cantidad de comida que no se pierde desde nuestro punto de vista no se pierde.

Si queremos decirle que desde el Ayuntamiento estamos pendientes de detectar la necesidad de cualquier familia y si usted tiene conocimiento o cualquier grupo político o vecino tiene conocimiento de cualquier familia o persona necesitada lo comuniqué para que podamos echarles una mano, pero el papel de la administración en estos temas muchas veces es más entorpecedor que otra cosa , muchas veces se ha dicho en plan cómico que si quieres que algo no funcione crea una comisión, realizar una Mesa de este tipo puede entorpecer esa labor para la que se quiere trabajar.

En principio es muy sensible, coincidimos en el fondo que usted ha demostrado aquí, nuestra voluntad de ayudar es total y absoluta, pero esa Mesa es cuanto menos cuestionable.

Si le parece usted oportuno entendemos que un sitio donde uno puede discutir ese tema con claridad y profundidad seria en la Comisión Permanente de Servicios Sociales, avisar a expertos que nos comenten si realmente la creación de esta Mesa pudiese ser beneficiosa o no y yo le digo que hay mucha reticencia por parte del Ayuntamiento, porque incluso estaríamos beneficiando algo que la propia Normativa Municipal prohíbe, con lo cual con muchas reticencias y con mucho cuidado lo que podemos hacer si a usted le parece bien es tratarlo dentro de la Comisión Permanente de Servicios Sociales con expertos, ONGs, Asociaciones de Vecinos, con Caritas y con los Servicios Técnicos del Ayuntamiento para que nos digan si efectivamente es llevadero o es viable ese tema, en esta línea argumental le propongo el siguiente texto transaccional:

“Que la posible creación en la JMD Salamanca de una Mesa de Coordinación dedicada al ámbito de recogida y distribución de alimentos, sea estudiada con la participación de expertos en el seno de la Comisión Permanente de Servicios Sociales y Empleo perteneciente al Consejo Territorial de este Distrito”.

Toma la palabra El Concejal Presidente preguntando a D^a Carmen Sánchez Carazo que le parece.

Toma la palabra D^a Carmen Sánchez Carazo preguntando si le pone un plazo mínimo.

Toma la palabra D. Juan Manuel Garcia Gay, en la próxima Comisión Permanente.

Toma la palabra D^a Carmen Sánchez Carazo preguntando cuando será la próxima Comisión Permanente.

Toma la palabra D. Juan Manuel Garcia Gay, en el mes de enero.

Toma la palabra D^a Carmen Sánchez Carazo, entonces si aceptamos.

Toma la palabra El Concejal Presidente preguntando a los demás Partidos Políticos si están de acuerdo.

Los Partidos Políticos están de acuerdo.

Toma la palabra El Concejal Presidente, entonces pasado Reyes el portavoz se compromete a esa Mesa, es cierto que en cuestión de servicios sociales sobretodo en un tema tan delicado como es la ayuda a personas que a veces, esto que se denomina pobreza vergonzante necesitan ayuda y no se atreven a pedir es muy delicado andar con nombres. Le comentaba a la Concejala del Partido Socialista que estamos en conversaciones con el Padre Ángel de Mensajeros de la Paz, se les va a ceder un local en el distrito para que hagan esa labor que están ellos haciendo de ayuda a esas familias que necesitan ese tipo de ayuda y habría que invitarles a participar en esa Mesa a Caritas del distrito y a otras Asociaciones similares.

Se aprueba así por unanimidad .

Punto 5. Proposición nº 2012/1188214 formulada por el Grupo Municipal Socialista, instando a la Junta Municipal del Distrito para que solicite un incremento del presupuesto de esta Junta de Distrito en materia de servicios sociales y atención al dependiente.

Toma la palabra D^a Concepción Mora Campos, nuestra proposición es muy sencilla, creemos que este año en el que hay muchas restricciones en el presupuesto de este distrito se ha reducido en las partidas más importantes y sobre todo en las partidas más sociales.

Sabemos que hay muy poco margen para hacer otro tipo de política pero creemos que todavía existe alguno pequeño, pongo un ejemplo, el presupuesto que tienen en el Distrito de Salamanca para la renovación de la oficina de atención al ciudadano que es una obra que esta presupuestada en unos 300.000€, creemos que podría destinarse e incrementar ese presupuesto que se nos ha dado para aprobar que nosotros votamos en contra en que se decía que la atención a los mayores iba a disminuir en un porcentaje de casi un quince por ciento, aunque se iba a aumentar el número de mayores atendidos. Esto es el chocolate del loro, disminuimos el dinero para atender a la gente pero incrementamos el número de gente y esto se considera una forma y es reduciendo el número de horas de atención al ciudadano.

Nosotros creemos que la administración tiene que ejercer sus obligaciones y darles sus derechos a sus ciudadanos y no hay mejor forma que ejercer sus derechos cuando hay un presupuesto que lo ampara.

La realidad es verdad que estamos en años de crisis y estamos ahora mismo con un ajuste presupuestario en materia de servicios sociales que excede de las restricciones que deberían de hacerse, pero creemos que hay margen que hay que buscar las partidas presupuestarias y si hay que dejar de hacer obras pues habrá que dejar de hacer obras, esta es nuestra proposición que traíamos en el día de hoy.

Toma la palabra El Concejal Presidente, el tema de los Servicios Sociales es muy delicado, se presta mucho a hacer demagogia con el y naturalmente por parte de la Izquierda ustedes continuamente nos dicen que el Partido Popular esta aquí para fastidiar para recortar a los mayores prácticamente les queremos dejar morir de hambre, por que la derecha es así , ya sabe usted, ustedes que llegan a gobernar y naturalmente el Estado de Bienestar funciona perfectamente con ustedes, llega la derecha y naturalmente nosotros lo que queremos es que no nos vote nadie, ninguna persona mayor ni joven entonces lo que hacemos es recortar, quitarle las subvenciones, las ayudas, la gente que tiene una necesidad que se muera de hambre porque la derecha es así , bromas a parte, lo que nosotros no vamos a ser es irresponsables, no estamos dejando de hacer ahora ninguna obra las obras se han hecho en las legislaturas anteriores.

Madrid desde el punto de vista de infraestructuras y de obras publicas está bastante bien y se puede comparar con cualquier ciudad Europea. Ahora mismo desde luego podrá haber unas aceras que estarán mejor o peor en el distrito pero desde luego no voy a dejar de hacer unas aceras por dejar de atender a una persona mayor o que tenga alguna necesidad y somos muy conscientes de que estos años que nos han tocado de crisis están para eso para si hay que recortar que se recorte en obras públicas y en otro tipo de servicios pero nunca en lo que son los servicios sociales y esta claro ustedes no opinan lo mismo, ustedes cuando gobiernan gastan más que lo que ingresan, el PP hemos gobernado en democracia solo en dos ocasiones con el Sr. Aznar que vino a paliar la situación que dejo Felipe Gonzalez y ahora el Sr. Rajoy que intenta paliar la situación que después del desastroso gobierno de Rodriguez Zapatero han dejado a España en la ruina y sacar a España de la ruina es muy complicado.

Desde luego nosotros no podemos gastar más de lo que ingresamos, es cierto que sería mucho más fácil gastar lo que no hay y el que venga que arree, pues no, y ya no depende de solo el Gobierno de la Nación, sino de que estamos en una Unión Europea donde efectivamente el dinero que se presta es de Alemania impone sus condiciones. Ustedes desde el Gobierno Central naturalmente tienen una Ley de dependencia que no dotaron económicamente , no hicieron proyecto alguno y bueno pues al final el Partido Popular se encuentra con el dibujo perfecto de lo que era una ley de dependencia que luego no tenia ni presupuesto ni base para dotarla. Este tema no es solo del gobierno municipal pues hay están las administraciones, las tres ahora las Gobierna el Partido Popular, pues se tienen que ir poniendo de acuerdo para atender a todas las necesidades, yo concretamente en lo que afecta a su proposición que dice “Instar a la Junta de Distrito para que solicite un incremento del presupuesto de esta Junta de Distrito en materia de Servicios Sociales y atención al dependiente”, desde el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales en relación a su presunta se le informa que en el año 2012 el gasto atención del servicio de ayuda a domicilio municipal y de atención a dependientes supuso en el Distrito de Salamanca un importe de 3.996.175,95€, para el año 2013 la cantidad prevista es de 4.506.718,28, conforme a la información que se adjunta, lo que supone un 12,69€ más sobre el gasto del 2012, esto es una información oficial la mandan desde el Área no tengo porque dudar de estos números, hemos estado toda la mañana llamando al Área para contrastar estas cifras y estas cantidades.

Usted en su proposición a mezclado participación ciudadana,

Se oye la voz de D^a Concepción Mora Campos, participación ciudadana no ayuda a domicilio.

Toma la palabra El Concejal Presidente, estas son las cifras que nos ha dado el Área con lo cual incluso yo les puedo dar la copia, igual que me la han pasado a mí.

Se oye la voz de D^a Concepción Mora Campos debe de ser que leemos mal los presupuestos ustedes o nosotros.

Toma la palabra El Conejal Presidente, cuando ha habido que recortar y hemos tenido un pleno de presupuestos y hemos dado cuenta de los presupuestos para el próximo año y cuando hay un recorte de menos dos, menos tres o menos cuatro o menos diez por ciento, una partida lo hemos dicho, porque es así y no tenemos porque ocultar ningún dato cuando el presupuesto se mantiene o se amplía y no lo decimos nosotros sino que son números del Área de Servicios Sociales.

Tampoco tengo porque dudar de que eso va a ser así, en temas de mayores de ayudas de gente que tiene necesidades llevamos ya año y medio de este mandato ustedes y no han traído aquí ningún dato de ninguna familia de ninguna persona que este pasando una necesidad por que ese día yo voy personalmente a hablar con la directora de Servicios Sociales y ocuparme de ese caso pero aquí hablamos mucho en general de los problemas que tienen los mayores de los recortes que hace el Partido Popular en materia de servicios sociales y no me traen ustedes un caso de una persona que haya pedido una ayuda que no se la haya dado, una persona que tenga una ayuda que se le esté recortando, naturalmente cuando ha habido bonanza económica si hemos tenido que ir cuatro días a un domicilio para ayudar en las cuestiones domesticas a esa persona pues a lo mejor ahora van dos, pero es que cuando iban cuatro tampoco era necesario que fueran cuatro, pero había dinero y se le podía mandar ese servicio. Dígame usted el nombre de una persona en el distrito que lo este pasando mal de verdad tráigame familias, tráigame nombres de personas y nosotros nos ocuparemos de ello, no estamos aquí nada más que ayudar a la gente y para intentar que superen esta situación complicada para todos y sobretodo la gente más necesitada que es la gente mayor o que necesita alguna ayuda, con lo cual no vamos a instar al Área a que incremente el presupuesto, puesto que entendemos y somos solidarios con otros distritos que naturalmente como en Madrid hay más necesidad en otros distritos periféricos y no céntricos y el Ayuntamiento tiene que dar preferencia a esas situaciones, pero tráiganos ustedes casos concretos que no van a quedar desatendidos.

El concejal presidente cede la palabra al Grupo UPy D.

Toma la palabra D. Antonio Alcántara Lera, están a favor de la propuesta, porque como dijimos en el Pleno de Presupuestos y por los datos que ustedes nos suministraron, el recorte en el punto de familia infancia y voluntariado era de un 62,91% respecto al del año pasado ya lo dijimos en el Pleno de Presupuestos que a lo mejor se podría haber intentado recortar en otro tipo de partidas y no haber bajado tanto esta partida, nosotros si creemos que se podría haber hecho un esfuerzo y ya dijimos que esto no descendiera tantísimo estamos a favor, se puede subir, se puede instar, estamos a favor.

El Concejal Presidente cede la palabra al Grupo Izquierda Unida.

Toma la palabra D^a Sagrario Losada, izquierda Unida también vota a favor y porque coincide plenamente con lo que hemos argumentado en otras ocasiones. Precisamente el día de los presupuestos argumentábamos que no se trataba de marcar aquellas Áreas o aquellas partidas que todos sabemos que recaen en las personas que más lo necesitan a lo mejor hay que ver donde hay que quitar que lo necesiten menos y que recaiga sobre el Área de Asuntos Sociales, verdaderamente usted dice que este barrio parece ser que no es de los que pueda tener

más necesidad sobre estos recursos y yo le voy a decir que esta gente que esta muy mal y están a las puertas de pedir y que se apuntan a los comedores como en todos los barrios, estaríamos a favor de incrementar el presupuesto para este Área y votaríamos a favor de la resolución y recuerda que le dijimos votamos en contra de los presupuestos pero dejábamos puertas abiertas para hacer incidencia en todas aquellas cosas o cuestiones que considerásemos necesarias como esta por ejemplo.

Toma la palabra D^a Concepción Mora Campos, yo creo que no me ha entendido usted nuestra proposición en principio se ajustaba al presupuesto municipal y yo no pretendía hablar de la política nacional, ni mucho menos de la política autonómica, política nacional la Ley de dependencia la creamos nosotros y si la dotamos de presupuesto el problema es que ustedes la han recortado a nivel nacional, independientemente de ese matiz que quería hacerle político pues yo si que quería entrar en el detalle de los presupuestos municipales de esta junta de distrito, creo que los datos que usted nos ha facilitado, a lo mejor me equivoco, son datos del Área a nivel del todo el Ayuntamiento de Madrid, no son los datos de la Junta Municipal de Distrito porque según los datos que ustedes nos manifestaron el presupuesto de atención a domicilio baja entorno a un 15%, nuestra propuesta era muy cara era incrementar.

Les voy a recitar una comunicación publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, del miércoles cinco de diciembre de 2012 en el que el Ayuntamiento de Madrid en el distrito de Salamanca publica una contratación con un valor estimado del contrato de 315.414,88€ para modificar las oficinas de atención al ciudadano, yo le proponía que en vez de gastarse este dinero en adecentar o en modificar las oficinas de atención al ciudadano dediquemos a una partida de servicios sociales, no estoy mezclando la ayuda de atención al ciudadano con los servicios sociales, tenia como ejemplo de partidas a las que puede retocar o se pueden disminuir, nosotros creemos que la administración tiene que correr y la administración es la encargada de tutelar la necesidad, no tenemos que ser nosotros, no creemos que los grupos municipales ni esta persona que les esta hablando tenga que decir que familia esta pasando necesidades en este distrito y antes lo decía mi compañera hay muchas familias que están pasando necesidades cuando alguien rebusca en un cubo de basura como estaba diciendo el portavoz del PP realmente no podemos decir que este distrito somos muy alegres y nos sobra, es verdad que hay dos distritos dentro de este distrito, un segmento de la población que tiene un poder adquisitivo alto y algunos muy alto y otros que lo tienen medio y otros muy bajo, la realidad es esa. Nosotros como grupos municipales no tenemos que decir quien lo necesita, tiene que ser la administración, que por cierto lo hace muy bien, yo creo que los servicios sociales en este distrito funcionan muy bien y las asistentes sociales funcionan francamente bien y todos aquellos que se dirigen a ellos se que obtienen dentro de sus posibilidades la ayuda que puedan manifestarle lo que estábamos proponiendo es que se incrementaran las partidas presupuestarias para atender a más gente. No pretendíamos decir ni que ustedes dejan a la gente sin comer, ni pretendíamos decir que ustedes no dan servicios sociales, ni pretendíamos decir nada de lo que usted ha dicho que nosotros habíamos dicho.

Toma la palabra El Concejal Presidente, no pretende decir pero insinúa muchas cosas a lo largo de su intervención que nosotros tenemos que desmentir o contrarrestar con otros argumentos, mientras usted hablaba el gerente me comentaba que tenia mucho interés en ver ese papel o esos datos que usted baraja porque no son correctos.

(se oyen varias voces)

Toma la palabra el Gerente del Distrito D. Ángel Herráiz Lersundi, el tipo de contrato pone el acuerdo marco tiene por objeto establecer los requisitos y condiciones al que han de sujetarse los contratos y derivados del mismo en relación con las obras de reforma, reparación

y conservación de los edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de Salamanca. No estamos hablando de la oficina de atención al ciudadano estamos hablando de todos los edificios de la Junta Municipal ...

(se oyen varias voces)

Continúa el Sr. Gerente, una empresa que quiere concursar tiene que presentar el sobre de la oferta y lógicamente en la oficina de atención al ciudadano pero las obras no son de la oficina de atención al ciudadano, no es lo mismo, es que son 300.000€ para todos los edificios dependientes de la Junta Municipal, estamos hablando de este edificio, de los Centros de Mayores, del Centro de día de Alzheimer, son 300.000€ para todas aquellas obras que son imprescindibles, si quiere le digo las obras que vamos a hacer. Se van a hacer obras de mejora de la seguridad, de evacuación de emergencia, si quiere que renunciemos a eso, pues es una opción política pero la información creo que no era exacta.

Toma la palabra El Concejal Presidente, ve como al final el Sr. Gerente tenía razón, son funcionarios públicos, que no quede en el Distrito de Salamanca personas que pasan necesidad y que podamos atenderles, yo apelo a que los grupos políticos ante cualquier caso de necesidad, usted lo ha dicho no es una cuestión política, la directora de los edificios sociales del distrito de Salamanca, los técnicos que están aquí cerca en Pilar de Zaragoza y todo el personal funcionario que están atendiendo a las necesidades sociales del distrito, naturalmente el presupuesto si lo marca una decisión política del equipo de Gobierno, son 450 millones de euros los que están dedicados a la atención social en el Ayuntamiento es mucho dinero el Distrito de Salamanca no es una isla dentro de Madrid, los programas que maneja el Área hay un presupuesto que maneja el distrito que viene a ser la mitad del total para acción social y hay otros programas que están para todos los madrileños incluidos los vecinos del Distrito de Salamanca y yo los que les pido es que de verdad por cuestión de humanidad y por el espíritu navideño de estos días y que no conozcamos de casos de personas necesitadas en el distrito y que porque no se transmita esa información se pueda quedar sin tener esa ayuda, con lo cual no vamos a aprobar esa proposición por pura cuestión de responsabilidad y naturalmente estamos abierto a atender cualquier necesidad de cualquier persona del distrito.

Saludamos a la vicepresidenta del distrito y concejala del Distrito de Chamberí, D^a Isabel Martínez Cubells.

Toma la palabra D^a Carmen Sánchez Carazo, quería dar la bienvenida a D^a Isabel Martínez Cubells, persona con la que he estado trabajando un mandato en el Distrito de Chamberí y me alegro de que venga como Vicepresidenta.

Toma la palabra El Concejal Presidente pidiendo el sentido del voto a los Grupos Políticos.

UPyD, Izquierda Unida y Partido Socialista votan a favor.

Se rechaza la proposición con el voto en contra del Partido Popular.

Punto 6. Proposición nº 2012/1188222 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando se inste a la Compañía Eléctrica correspondiente a que elimine los tres postes de madera de apoyo para cableado de baja tensión, situados en la esquina de las calles Francisco Santos con

Martínez Izquierdo y proponiendo su soterramiento o sustitución por un solo poste.

Toma la palabra D. José Carlos Riega Lacueva, es increíble que en el siglo XX y en nuestro distrito se encuentren postes de madera para tendidos eléctricos de baja tensión y de telefonía que se encuentran fuera de normas quiero informarle que la vida útil de un poste de madera es de diez años aproximadamente y esto tratándose de poste de calidad como el de madera de castaño, si se quiere prolongar la vida de estos postes de madera se tiene que efectuar un mantenimiento adecuado para evitar que se agrieten tratándolos con imprimaciones de creosota y de este modo se prolongaría la vida útil entre dieciocho y veinte años pero quiero recalcar que estos datos que estoy dando serían solo para postes de madera de castaño no para los de pino o abeto que son los que tenemos aquí.

Para su información la mayoría de los postes en nuestro distrito están agrietados, en mal estado de conservación y con una antigüedad mayor de la requerida por la normativa correspondiente, por lo tanto se encuentran fuera de norma y es exigible a las compañías correspondientes su sustitución por otros de hormigón o mejor sería presionarles para que soterraran las líneas eléctricas y de telefonía.

Las compañías de energía y telefonía en este país son las que tienen el dinero y las que además facturan unos recibos por nuestro consumo que no hay humano que lo entienda, no sabemos por ejemplo el precio del kilovatio/h, recientemente la central nuclear de Garoña se permitió chantajear el gobierno de la nación con su cierre o no en virtud de que se le quite o no la tasa correspondiente.

Le propongo que por motivos de medio ambiente, políticos y de empleo en estos momentos tan difíciles se les tendría que exigir que soterraran todas las líneas eléctricas y telefónicas de nuestro distrito. Los postes de nuestro distrito tuvieron en su día supuestamente un tratamiento con queresota que es un compuesto químico y que entre sus principales componentes se encuentran hidrocarburos aromáticos, poli cíclicos, siendo el compuesto más significativo el Benceno Pireno que esta clasificado cancerígeno, mutágeno, y tóxico, este tratamiento era común para todos los postes de maderas de las compañías eléctricas y de telefonía, pero quedo prohibido por la entrada en vigor de la Orden PRE2666 del 25 de octubre del 2002 que transpuso la directiva 200191CE modificando el Anexo del Real Decreto 1406 de 1989, por consiguiente el Grupo Municipal Socialista del Distrito de Salamanca, le propone que al menos con carácter de urgencia le solicite a la compañía eléctrica correspondiente la eliminación de los tres postes de luz que ocupan la totalidad de la acera en la esquina de Francisco Santos con la calle Martínez Izquierdo .

Quiero que tome nota de lo que aquí denunciarnos que es muy serio y se actúe en consecuencia para que en un futuro próximo nos liberemos en el distrito de los postes de madera contaminados.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Juan Manuel García Gay para contestar.

Toma la palabra D. Juan Manuel García Gay, primeramente da la bienvenida a D^a Isabel Martínez Cubell, felicita a D. José Carlos Riega Lacueva por su argumentación, se ha dado una vuelta por la central de Garoña para decir que tenemos tres postes de madera, se ha documentado usted muchísimo cosa que yo le alabo.

Le voy a decir que vamos a votar a favor. Esta es una de las proposiciones que no tiene mucho sentido traer a un pleno simplemente por haber pedido información a la dirección general que compete, ellos directamente han pasado la petición a la compañía eléctrica, a lo mejor al pleno hay que traer asuntos de otro calado no cosas que son tan evidentes que simplemente con que usted lo diga o lo denuncie ante los servicios técnicos de la Junta Municipal o si nos lo quiere transmitir a nosotros directamente es suficiente, pero con que lo diga a los servicios técnicos de la Junta Municipal lo tenemos en consideración y automáticamente se actúa en consecuencia, fíjese usted la información que nos envían desde la Dirección General de Vías y Espacios Públicos, se pasa nota a la Compañía Eléctrica para que estudien la viabilidad del soterramiento, al afectar al suministro de las edificaciones y ser necesaria una nueva acometida subterránea a cargo de la Comunidad de Propietarios respectiva, con adecuación de cuadros eléctricos.

No hace falta que lo aprobemos aquí sino que automáticamente lo pasan a la compañía eléctrica para que lo tengan en consideración, es la típica proposición que se agiliza mucho antes si no la traen al pleno y directamente le surgen este problema lo comunican a los servicios técnicos de la Junta Municipal, no puede ser de otra manera porque además tiene usted toda la razón en que esos tres postes están colapsando esa esquina que es justo la que da al jardincito, nosotros no tenemos ninguna argumentación para votar en contra, estamos absolutamente de acuerdo con usted pero lo digo que le invitamos a que cualquier cosa de este tipo que ustedes descubran, la transmitan a la Junta Municipal porque es mucho más ágil, no es un tema para traer una proposición aquí.

El Concejal Presidente pregunta sentido del voto al Grupo Municipal UpyD.

Toma la palabra D. Carlos Álvarez de Toledo Larios, nosotros todo lo que sea mejorar las infraestructuras es a favor.

El Concejal Presidente pregunta el sentido del voto al Grupo Municipal Izquierda Unida.

Toma la palabra D^a Sagrario Losada Martín, votamos a favor.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. José Carlos Riega Lacueva para su segunda intervención.

Toma la palabra D. José Carlos Riega Lacueva, lo traigo aquí porque esto es un altavoz de la ciudadanía y precisamente lo traigo aquí para que sepan que yo también lo desconocía que nuestros niños o a alguien cuando esta lloviendo y tocan los postes de madera el compuesto con lo cual han sido tratados esos postes es totalmente cancerígeno, se puede coger cáncer de piel y se pueden coger problemas. Sencillamente por eso lo he traído porque esta Junta es un altavoz para la ciudadanía. Yo creo que aquí los asistentes hemos aprendido que los postes de madera que tenemos en el distrito que están caducos que están fuera de normas, yo creo que esta Junta es un altavoz importante y fuerte como para decirle a la compañía eléctrica correspondiente tome esto en acción.

Estoy con usted que para cualquier cosa, yo he pensado que precisamente haciendo este hincapié aquí y que se conociera sería mucho más público ya que son contaminantes, contaminan incluso el suelo.

Le agradezco mucho que este de acuerdo usted y su grupo porque precisamente estamos hablando también de la sanidad de una parte de los vecinos del distrito. Votamos a favor.

Toma la palabra D. Juan Manuel Garcia Gay, simplemente decirle que no quiero yo decirles lo que tienen que traer o no al Pleno, pero si aconsejarle que si en algún caso ustedes tienen alguna iniciativa en este distrito, que lo presenten en la Junta Municipal que puede agilizar ese cuidado a los vecinos, se acelera y es mucho más eficaz y más rápido si efectivamente en el momento que ustedes tienen una denuncia lo presentan ante la Junta Municipal y la propia Junta Municipal aunque no sea con la difusión de este Pleno por lo menos se toman las medidas correctoras que sean necesarias que se deban tomar. Lo único que le digo que cualquier cosa que ustedes contemplen en la vía pública de cualquier calado como este éste caso, lo comuniquen a la Junta Municipal porque esa agilidad y esa eficacia se consigue en cuanto se sepan las cosas.

Toma la palabra El Concejal Presidente, al margen de los consejos que le esta usted dando al representante del Grupo Socialista entiendo que vota a favor.

Toma la palabra D. Juan Manuel Garcia Gay, si votamos a favor.

Toma la palabra El Concejal Presidente, se aprueba por unanimidad.

Punto 7. Proposición nº 2012/1188239 formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a que se instalen en el Distrito contenedores para el reciclaje de aceite doméstico y se haga una campaña de difusión.

Toma la palabra D. Jesús Gonzalez Fernandez, traemos aquí esta proposición que aunque parezca un asunto domestico, nosotros le damos mucha importancia y si conseguimos concienciar un poco a la ciudadanía y a nosotros mismos lograremos bastantes beneficios.

El aceite de freír que desechamos en casa, tiene como destino habitual el desagüe de la cocina o el inodoro, todo este aceite desperdiciado podría convertirse en jabón, fertilizantes, biodiesel, biocarburantes, etc..lo utilizan también las industrias químicas, farmacéuticas, etc..

Dos tercios del aceite que se genera todos los días en los hogares acaba en las alcantarillas, encareciendo y entorpeciendo mucho el tratamiento de las aguas residuales. Cuando este aceite no se ha podido eliminar porque no se haya depurado termina en los ríos e incluso en la tierra. En el agua forma una película superficial e impide su oxigenación y causa la destrucción del ecosistema de la flora y la fauna y en la tierra destruye el humus vegetal y arruina la fertilidad del suelo.

Un litro de aceite contamina mil litros de agua, cada habitante consume de promedio veinte litros de aceite al año y de ellos cuatro se desechan, el 90% de los atascos de los desagües y cañerías son debidos al aceite que se hecha.

El 98% del aceite que se recicla se puede convertir en biocarburante, biodiesel . Los biocombustibles contaminan un 80% menos que las gasolinas y los gasóleos como ejemplo diremos que una tonelada de petróleo libera a la atmósfera 3,11 toneladas de CO2.

Es además un producto orgánico que al ser vertido por los desagües se convierte en alimento para las ratas, cucarachas, gusanos, etc..

Respecto a la campaña de concienciación quisiera decir que yo casi me conformaría que los que estamos aquí entre los que me incluyo reciclemos o reciclemos mejor los residuos del aceite doméstico, pero deberíamos aspirar a que lo hicieran el resto de los ciudadanos y en concreto los vecinos del Distrito de Salamanca que es el ámbito que nos toca. Para ello considero necesario y muy importante que se realice una campaña de concienciación ciudadana al respecto y esta campaña debería de ir acompañada de la instalación de contenedores fijos que faciliten este cometido. Existen también empresas que retiran gratuitamente de las comunidades de vecinos este aceite siempre que estas instalen contenedores. La campaña podría ir encaminada a subvencionar la instalación de los contenedores, por ejemplo vía reducción de impuestos o del precio del agua, esta inversión se recuperaría con creces no debemos olvidar que el coste de la depuración aumenta considerablemente por este residuo. Como he dicho antes un litro de aceite supone más o menos 2,5€ del precio del reciclado.

Algunos consejos también del perfil que pueden ser útiles y debo de recordar que quien mejor reciclaban eran nuestras abuelas que con estos residuos hacían jabón para todo el año que también nosotros podemos hacer, no es difícil y supone no solo reciclar sino también ahorrar. Las empresas que hacen jabones gel, champú, lo hacen con estos residuos por eso lo recogen. En última instancia si no hay otra posibilidad el consejo es ponerlo en una botella de plástico y llevarlo a un punto limpio, en este distrito carecemos de punto limpio y también lo hemos pedido hace unos plenos. Si tampoco existe esa posibilidad pondremos ese aceite con el tampón bien cerrado y lo pondremos en la basura orgánica, nunca lo tiraremos por el desagüe.

Por último y ya termino tanto los utensilios como las sartenes manchadas de aceite antes de ponerlos en el lavavajillas para limpiarlos deben de limpiarse con papel absorbente, sirve también el papel de periódico, este papel tendríamos que reciclarlo en la basura orgánica.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. José Luis Jordán para contestar.

Toma la palabra D. José Luis Jordán, conocíamos todos los datos que nos ha expuesto y el Área también los conoce por eso actúa en consecuencia, la verdad es que la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento en el caso que nos ocupa es del Ayuntamiento de España y del Mundo, el que mejor política de reciclaje hace con todos los materiales por ello entre otras cosas aceite domestico usado se puede depositar en toda la red de puntos limpios fijos . a dicho que no tenemos punto limpio pero tenemos un punto limpio muy cerca en San Martín a menos de dos kilómetros como mucho tres o cuatro kilómetros cualquier vecino puede , dependiendo del punto del distrito como mucho a tres kilómetros todo el mundo puede ir y depositar aceite y otros materiales no tóxicos a parte tenemos una red de puntos limpios móviles, el Distrito de Salamanca cuenta con ocho paradas de puntos limpios móviles en las siguientes ubicaciones:

- C/ Alcalá (Pza. de Toros Ventas)
Horario: martes de 13,00 a 14,30 horas.
- C/ Goya, 107
Horario: martes de 16,30 a 18,00 horas.
- Pso. Marqués de Zafra 32
Horario: miércoles de 9,00 a 10,30 horas.
- C/ Velázquez 89
Horario: miércoles de 16,30 a 18,00 horas.
- C/ Velázquez 48

- Horario: jueves de 11,00 a 12,30 horas.
- C/ Brescia con C/ Biarritz
Horario: viernes de 10,00 a 11,30 horas.
 - C/ Narváez, 44
Horario: sábado de 12,00 a 13,30 horas.
 - C/ Francisco Silvela con C/ Florestán Aguilar
Horario: sábado de 12,00 a 13,30 horas.

No obstante, y a la vista de la presente iniciativa, se estudiará la propuesta para incrementar los puntos de recogida de aceite vegetal.

Por otro lado, no se considera adecuado el instalar contenedores para la recogida de aceite vegetal en la vía pública, ya que ello conlleva un fuerte impacto sobre la limpieza del entorno.

Consideramos que es el Área quien tiene que estimar en función de sus estudios, lo que tiene que realizar con lo cual votamos en contra de su iniciativa y de su propuesta.

Toma la palabra El Concejal Presidente, solicitando el voto de los grupos políticos.

Toma la palabra D. Carlos Álvarez de Toledo Larios portavoz del Grupo Municipal de unión Progreso y Democracia. Nosotros votamos a favor.

Toma la palabra D^a Sagrario Losada Martín Portavoz del Grupo Municipal izquierda Unida , nosotros votamos a favor ya que la proposición coincide con la política que izquierda Unida lleva haciendo a través de ecologistas en acción desde hace muchísimos años, ocuparnos del reciclaje bien conducido y también apoyamos lo de la campaña pero quizá ampliaría para más que campaña ampliaría a que hubiese un proceso educacional, eso no es cuestión de crisis ni de ampliar presupuestos, es cuestión de voluntades de educar la ciudadanía a que sepan practicar todos los residuos que hacemos en la casa, en la ciudad, etc..vamos a votar a favor porque nuestros ecologistas en acción se van a poner muy contentos.

Toma la palabra D. Jesús González Fernández del Grupo Municipal Socialista, nosotros también conocíamos los puntos limpios móviles y todo esto, que este a dos kilómetros un punto limpio, el ama de casa no va a ir andando dos kilómetros. Se trata de concienciar sobre el reciclaje de los plásticos y de las basuras orgánicas hay bastante concienciación en la ciudadanía pero sobre este punto en concreto no, todo el mundo hecha estos desechos por el fregadero que es lo más fácil. Nosotros consideramos que hay que facilitar, facilitar implica poner cerca para que el ciudadano pueda sin tener grandes molestias, ni recorrer dos o tres kilómetros, ni cinco, ni siete, en una hora concreta un día concreto es una hora que esta el punto limpio allí parado, nosotros creemos que esto implica una mayor implicación de las administraciones porque es un tema importante y además reduciría mucho el presupuesto que supone reciclar esta agua o residuos cuando llevan aceite, nosotros sí votamos a favor.

Toma la palabra El Concejal Presidente, se rechaza con los votos manifestados.

Punto 8. Proposición nº 2012/1188379, formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, relativa a la creación y puesta en marcha de un “Servicio Municipal de Apoyo Integral a Familias y Personas en Riesgo de Desahucio”.

Toma la palabra D. Antonio Alcántara Lera, estamos hablando de política Nacional y yo quiero hablar de un problema nacional que es el de las familias que están en riesgo de desahucio.

La crisis económica y financiera y el estallido de la burbuja inmobiliaria han evidenciado el grave problema de desigualdad y vulnerabilidad social existente en nuestra sociedad, una sociedad con una estructura débil y poco competitiva con restas en algunos casos solo ligeramente superiores al umbral de pobreza y dependientes de sectores tales como las construcción y la hostelería.

En este contexto el agravamiento de esta crisis económica da lugar a consecuencias que endurecen esta situación y la vulnerabilidad se ha transformado a veces en pobreza y en exclusión social y ha aumentado el desempleo y se ha incrementado el número de familias que pierde su vivienda habitual por no poder hacer frente al pago del alquiler o en otros casos por no poder pagar unas cuotas hipotecarias que concertaron en época de bonanza económica y ahora a pesar de haber quedado en el paro o sufrida una drástica disminución de sus ingresos y haber agotado los apoyos de las familias que no pueden pagar.

En estos últimos cuatro años hemos sufrido un incremento notable en ejecuciones hipotecarias hasta el punto de que en cinco meses más que al inicio de la crisis. Incluso por Comunidades Autónomas Madrid tiene 6.336 desahucios en el segundo trimestre del año y se encuentra en los puestos de cabecera de las Comunidades Autónomas.

En el caso de nuestra Ciudad y según la Junta Local de Seguridad, el número de lanzamientos registra actualmente una media mensual de 1.200. esto no son solo cifras frías, sino que cada uno de estos procedimientos encierra un autentico drama que lleva casi totalmente a la exclusión social de estas familias.

Recientemente esta situación ha planteado que en tres comunidades autónomas, se haya planteado servicio de apoyo, asesoramiento familiar e incluso municipios de la comunidad de Madrid como Getafe han reaccionado creando la primera comisión de desahucios de la Comunidad de Madrid, coordinada desde su Concejalía de Asuntos Sociales.

En el caso del Municipio de Madrid, resulta apremiante y pensamos articular en base a las competencias establecidas una necesaria protección de los derechos fundamentales y garantizar las condiciones dignas de las personas, dando una respuesta coordinada que aborde de forma integral el problema desde la detección de los primeros factores de riesgo hasta establecer una respuesta final si llega a producirse el lanzamiento hipotecario. Este servicio integral de apoyo a las familias debería de dar a estas mismas familias una solución basada en la prevención la mediación con las entidades financieras y el apoyo a social con el objeto de contribuir entre todos desde el sector público y privado a paliar esta situación tan angustiada que atraviesan muchos madrileños.

Por lo tanto lo queremos que la Junta municipal del Distrito de Salamanca inste al Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales a la creación y puesta en marcha de un “Servicio Municipal de Apoyo Integral a Familias y Personas en Riesgo de Desahucio” que guíe a estas familias en las búsqueda de soluciones basada en la prevención, la mediación hipotecaria y el apoyo y acompañamiento social, ubicado en la red de atención social primaria, y además provea del crédito suficiente para que ayude económicamente a estas familias que están en necesidad especial y en emergencia social y que les facilite el acceso y mantenimiento

de estas viviendas en alquiler y pueda prevenir las situaciones de exclusión residencial y de sinhogarismo.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Antonio Escudero Coll para contestar.

Toma la palabra D. Antonio Escudero Coll, han hecho muy bien empezando por admitir que esto es un problema nacional y efectivamente es un problema que hay que tratar de resolver a nivel nacional como ha hecho el Gobierno de la Nación mediante la aprobación de un Decreto Ley que es efectivo pero va a tener un trámite parlamentario para aceptar o negociar las enmiendas de los Grupos de la oposición, precisamente ayer en la reunión interparlamentaria que tuvo lugar con los portavoces del Partido Popular, distintas asambleas y parlamentos españoles con el Presidente del Gobierno, se anunció que el día de Hoy la Presidente D^a Soraya Saenz de Santa María va a tener una reunión con el Partido Socialista para incrementar los acuerdos a los que no se llegó en un primer momento pero dada la urgencia del tema se aprobó un Decreto que como saben afecta a los lanzamientos en los colectivos más vulnerables, las condiciones son las que se han publicado y me imagino que no necesito repetir las pero son familiares numerosas, unidades monoparentales, colectivos de alto riesgo, deudores en paro, familias con una renta inferior a 1.597 euros mensuales, en fin esta cuestión que usted plantea es algo que preocupa al Partido Popular, a la sociedad española, al Partido Socialista aunque no se haya llegado aún a un acuerdo con ellos, y a cualquiera como es evidente.

Por otra parte hay una cuestión, nosotros no vamos a aprobar la proposición que ustedes hacen porque consideramos que aunque hay algunos Ayuntamientos incluso del Partido Popular habla usted del de Getafe, le puedo mencionar el de Valencia, las breves experiencias que tenemos en estas oficinas de mediación hipotecaria en los Ayuntamientos no están resultando eficientes, para que sepa usted por ejemplo un dato de una ciudad grande como Valencia se han tramitado 71 expedientes y son resueltos solamente tres casos la urgencia en la creación de una oficina de este tipo con lo que conlleva de gasto presupuestario, de personal, de trabajo, etc..

En Valencia nos consta que se han abierto 71 expedientes de los cuales solo se han resuelto favorablemente tres y uno a medias es decir una cuestión parcial. Creo que desde el Ayuntamiento de Madrid como nos lo remite el informe del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales hay otros medios que se deben de poner a disposición de estas personas que están en riesgo de exclusión social y paso a leerle lo que es el informe del Área.

Para dar respuesta a las situaciones de desahucio que, como consecuencia de la actual situación socio-económica, afectan a las familias en Madrid, el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales ha suscrito con el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS) un Convenio de colaboración para el desarrollo del Programa de "Viviendas Solidarias" que, entre sus objetivos, pretende atender a aquellas familias que han perdido sus viviendas a causa de la situación de desempleo generada por la crisis económica y están en riesgo de iniciar un proceso de exclusión social.

Asimismo, el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales facilita estancia temporal en alojamientos transitorios, en situaciones de desahucio, a las familias que lo requieran, a través de los recursos de emergencia social del Samur Social y de las plazas en alojamientos no institucionalizados.

Igualmente, los distritos disponen de ayudas económicas y, en aplicación de las normas contenidas en la Ordenanza Reguladora del Procedimiento de Concesión de Prestaciones Sociales de Carácter Económico para Situaciones de Especial Necesidad y/o Emergencia Social en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, los servicios sociales determinan la prioridad para la tención a las situaciones que se presentan.

A Todos estos recursos acceden las personas y familias, de toda la Ciudad de Madrid, que reúnan los requisitos establecidos y, en consecuencia, los residentes en el Distrito de Salamanca.

Toma la palabra D. Antonio Alcántara Lera, nosotros sabemos que se esta haciendo un esfuerzo a nivel nacional que ha habido propuestas del Gobierno para solucionar y nivelar esto pero también creemos que se pueden hacer más esfuerzos a nivel local , parece ser que donde se han quedado este tipo de oficinas son ineficaces y si son ineficaces no sabemos porque es , no sabemos si están mal planteadas, eso tendrá que saberlo, como son Ayuntamiento de su partido usted sabrá cual es la ineficacia.

Evidentemente creemos que si se tiene que hacer un esfuerzo a nivel local porque España es muy grande y todo lo que sea aportar un granito de arena desde cualquier administración que pueda ayudar a que estas familias se encuentren en una situación menos desafortunada. Creemos que no esta de más, agradecemos la información que nos han dado y acuerdos que ha hecho el Ayuntamiento para todo este tipo de medidas y le agradecemos que nos pase la información para poder enviarle al Grupo Municipal pero seguimos pensando que hay que mojarse un poquito más en este sentido.

El Concejil Presidente cede la palabra a D^a Sagrario Losada Martín por el Grupo Municipal Izquierda Unida.

Toma la palabra D^a Sagrario Losada Martín que voy a decir a este Pleno que no sepa del trabajo de Izquierda Unida sobre esta situación del los desalojos. Creo que es evidente hasta a nivel internacional. Vamos a votar a favor de la resolución y le damos la bienvenida por sumarse a la preocupación.

El Concejil Presidente cede la palabra a D^a Carmen Sánchez Carazo por el Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra D^a Carmen Sánchez Carazo nosotros estamos de acuerdo con esta iniciativa y que tiene su razón de ser.

Por supuesto hay una responsabilidad mayor del Gobierno de España y es quien digamos es ese paraguas, pero justamente ahora que el Gobierno de España esta articulando este paraguas de ayuda y de comprensión ante una injusticia tan grande que se estaba generando que han tenido que ser casi los Jueces quienes han dado la voz de alarma para que por fin se tomen unas iniciativas.

Yo creo que una administración tan cercana como es una Junta de Distrito tenemos una responsabilidad, ¿de qué servimos entonces? Es que todo es eso es el Área, es la Comunidad, es el Gobierno de España, tenemos una razón de ser yo creo que propiciar un lugar de asesoramiento y de ayuda de una forma integral a estas personas a mí me parece que sería una razón de ser, y sobretodo pensando que hay tantas y tantas familias que lo están pasando tan mal, es cierto que a lo mejor este distrito no es el distrito que mayor causas hay de desahucios pero las hay y yo le voy a decir esto que usted ha comentado que en valencia se ha puesto en marcha a habido setenta casos y ha habido tres familias que se les ha solucionado

el problema, yo por esas tres familias creo que merece la pena si nosotros consiguiéramos hacer esta mesa integral, esta mesa de asesoramiento de ayuda, porque le voy a decir cuando una persona está cercana al desahucio hay muchos cauces para ir aplazándolo, creo que el concejal Presidente se iría mucho más feliz a la cama simplemente con que solucionásemos el problema a una familia. De verdad me causa gran tristeza que sea tan insensible como para decir que por tres familias no merece la pena, por una sola merecería la pena. Creo que estamos en una situación muy dura y que todos tenemos que ayudar y además que sentido tiene nuestro trabajo, yo creo que nuestro sentido es que cuando termina el día, termina la semana, termina el mes, hemos solucionado el tema a una persona yo estoy totalmente de acuerdo y creo que es importante y yo les animo a que recapaciten hagan una transaccional, aprobemos la transaccional y ayudemos aunque sea a una sola familia del distrito. Por favor háganlo.

Toma la palabra D. Antonio Escudero que contesta primeramente a D^a Carmen Sánchez Carazo no ha leído bien la proposición cuando UPyD lo que está planteando es la creación de un servicio municipal.

A ustedes les parece que por si se pueda arreglar la situación de una familia, por supuesto que todos nos sentimos sensibilizados con esto, pero si vamos a crear una oficina, un servicio municipal con un número de funcionarios, para arreglar tres casos como se ha hecho en Valencia, casi con el sueldo de los funcionarios que están ocupando esos cargos se les puede solucionar el problema, no haga usted Sr. Sánchez Carazo demagogia aunque se que no lo hace con mala idea pero le sale.

En cuanto al tema de Getafe, entre otras cosas este servicio se ha creado en Getafe gracias a que el Partido Popular cuenta con el apoyo de su grupo lo cual agradecemos mucho, el Sr. Soler Alcalde de Getafe probablemente el mejor alcalde que ha tenido Getafe en muchísimos años cuenta con el apoyo de UPyD.

No solo el Partido Popular ha implantado en algunos Ayuntamientos este servicio, UPN en Pamplona ha implantado este servicio hace tiempo y está dando este tipo de resultados. Es posible que se pueda mejorar o que hay algunos problemas, o que no se haya acertado con el medio, pero ya que están ustedes y yo creo que todos preocupados con este tema, creo que el ámbito en el que se debe hacer una proposición de este estilo es el propio pleno del Ayuntamiento de Madrid, creo que traer una proposición para debatir en el pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca para crear un servicio municipal a nivel de la Ciudad de Madrid que se dedique a la mediación, como portavoz como decía uno de los vocales del Partido Socialista me parece bien, pero si de verdad creen en ello y a lo mejor tienen ustedes razón y estas cosas pueden llegar a funcionar de otra manera, les invito a que hagan esa proposición en el pleno del Ayuntamiento de Madrid y haber si consiguen ponerse de acuerdo todos los grupos políticos.

Toma la palabra El Concejal Presidente entendemos rechaza esta proposición con el voto en contra del Partido Popular y el voto a favor del resto de los partidos.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL **Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito**

Punto 9. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Gerente del Distrito, correspondientes al mes de noviembre, de 2012.

El Concejal Presidente pregunta si se dan por enterados o quieren hacer alguna pregunta o pedir alguna aclaración.

Los asistentes a la sesión se dan por enterados de la información que se les facilita.

Punto 10. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 26 de enero de 2012.

El Concejal Presidente pregunta si se dan por enterados o quieren hacer alguna pregunta o pedir alguna aclaración.

Los asistentes a la sesión se dan por enterados de la información que se les facilita.

Punto 11. Dar cuenta de las resoluciones del Gerente del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 26 de enero de 2012.

El Concejal Presidente pregunta si se dan por enterados o quieren hacer alguna pregunta o pedir alguna aclaración.

Los asistentes a la sesión se dan por enterados de la información que se les facilita.

Preguntas

Punto 12. Pregunta nº 2012/1188188, formulada por el Grupo Municipal Socialista.¿En virtud de qué negocio jurídico se cede a El Corte Inglés el espacio de la Avda. Felipe II y en que condiciones?

Toma la palabra D^a Ana Valiente Pérez, en el Pleno del 30 de octubre a una pregunta sobre el coste que asumiría la Junta en la campaña de Navidad, las aportaciones de las empresas privadas, D^a Guillermina enumero las instalaciones de El Corte Inglés en Felipe II y aseguro que esto no supondría coste alguno para el Ayuntamiento que se cede el espacio a cambio de la instalación permitiendo la venta de artículos navideños y el cobro de entradas. Según se desprende de la ordenanza que regula la tasa por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público local, El Corte Inglés en la Plaza de Dalí o

Felipe II tendría que pagar 21,36 €/m². al mes. Calculo que tendrá ocupados unos 1.500 metros que por 21,36 serían algo más de 32.000 € al mes esta empresa.

El Corte Inglés, tienen instaladas una pista de hielo, cuya tarifa es de 5,60€ por persona, dos trencitos uno para niños mayores de dos años y otro para menores que como no pueden ir solos al ticket del niño hay que añadirle el del acompañante y cada ticket es de 2,25 € , un belén, una caseta de venta de golosinas y un pabellón enorme de unos 500 m², para la venta de todo tipo de artículos navideños de regalo, todo esto desde el 27 de noviembre al 30 de enero. Imagínese la cantidad de niños que pasaran por estas instalaciones en las vacaciones de Navidad que son más de quince días, El Corte Inglés tendría que pagar al Consistorio unos 64.000 € por los dos meses de ocupación de la vía pública , una miseria teniendo en cuenta el montaje que ha organizado, los precios que cobra y los beneficios que debe obtener por todo ello. Pero según la Ordenanza que regula las tasas a las que me estoy refiriendo estarán exento de tasa y cito textualmente, artículo 23 están exento del pago de la tasa regulada en esta Ordenanza, El Estado, Las Comunidades Autónomas, y las Entidades Locales por la utilización privativa o aprovechamientos especiales inherentes a los servicios públicos de comunicaciones que exploten directamente y por todos por los que inmediatamente interesen a la seguridad ciudadana o a la defensa nacional, salvo lo dispuesto en el apartado anterior previsto en el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, no se concederá más exenciones o bonificaciones que las que expresamente establezcan las Leyes o las derivadas de la aplicación de los tratados internacionales, por tanto algo se nos escapa y nos gustaría saber en virtud de qué negocio jurídico se cede al Corte Inglés el espacio de la Avda. Felipe II y en qué condiciones.

El Concejal Presidente cede la palabra a D^a Inmaculada Croke Manzanera para contestar.

Toma la palabra D^a Inmaculada Croke Manzanera, con fecha de 7 de noviembre de 2012 se firma un convenio de colaboración entre esta Junta municipal del Distrito de Salamanca y la Sociedad Corte Inglés, S.A., en sus centros de Goya.

El 16 de noviembre se nos comunica la resolución de autorización del Concejal Presidente con N^o de expediente 104/2012/06588 respecto a la ocupación del espacio y la instalación del evento lúdico Cortilandia en el espacio peatonal de Felipe II.

Dicho acuerdo se sustancia en la instalación y gestión por El Corte Inglés de diversas atracciones y su decoración (circuitos de trenes, pista de hielo, caseta de venta de artículos navideños, etc.) así como la realización de actuaciones culturales y de entretenimiento familiar, durante el próximo periodo navideño, y la cesión por parte de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca de la zona del espacio peatonal de la Avenida de Felipe II – Plaza de Dalí donde se ubicará.

En este Convenio se establece una serie de compromisos por ambas partes, los compromisos de la empresa con el Ayuntamiento de Madrid son:

El Corte Inglés se compromete a la realización del Programa de Navidad para la realización de actividades lúdicas para todo tipo de público, en el espacio peatonal de la Avenida de Felipe II – Plaza de Dalí, aportando todos los medios que sean oportunos para el adecuado desarrollo de los mismos.

El Corte Inglés gestionará a su costa todas las instalaciones y será responsable de su montaje y desmontaje, así como garantizar la seguridad de las instalaciones y de su funcionamiento.

Deberá realizar la limpieza del espacio ocupado.

La empresa podrá cobrar por el uso de las distintas atracciones por las instalaciones con el objeto de garantizar el orden, el aforo y un adecuado uso de las mismas, debiendo de establecer un sistema informatizado de taquillas que permita conocer los ingresos efectuados. Dichos precios máximos serán de 2,25€ por uso de atracciones y de 5,60€ por uso de la pista de hielo.

En la instalación deberá de constar en lugar visible el precio y el carácter benéfico de parte de los ingresos.

Se autoriza la venta de golosinas en la caseta destinada a la venta de las mismas, y la venta de artículos navideños en una carpa decorada con dimensiones de 25 x 20 m².

Compromisos del Ayuntamiento de Madrid son:

Autorizar la reserva de espacios que sean preceptivas, conforme a la normativa aplicable, en la Avenida de Felipe II – Plaza de Dalí, en las fechas de las Fiestas Navideñas, desde el 20 de noviembre de 2012 al 30 de enero de 2013. es decir, 10 días previos para el montaje al día de inauguración coincidente con el encendido oficial de las luces navideñas.

El Ayuntamiento de Madrid a través del Distrito de Salamanca se compromete a aportar, sin el cobro de las tasas de ocupación de la vía pública, el espacio necesario para el desarrollo de las actividades en la Avenida de Felipe II – Plaza de Dalí.

La tasa de ocupación de la vía pública en Felipe II es de 4,46€/M² por periodo de 10 días , no 21 como usted ha dicho. La facultad de establecer convenios esta recogido en Acuerdo de la Junta de Gobierno de Abril de 2012. La ocupación será de una superficie aproximada de unos 1.700 m². para la ubicación de :

Decoración con elementos navideños (muñecos, abetos de navidad con luces, etc.) y focos generales iluminando las escenas.

Belén tradicional navideño.

Circuito de tren.

Circuito de coches.

Caseta de golosinas.

Casa de adornos navideños de 20x25 m.

Pista de hielo (con caseta de préstamo anexa y generador y convertidor de frío totalmente insonorizados)

Caseta de entradas

Emisión de música ambiental, con una ajustada dirección y enfoque de los altavoces modificando su orientación cuantas veces sea preciso; con un volumen sonoro adecuado al ruido ambiental; con pausas de emisión y silencio iguales y frecuentes; con canciones y música. Todo ello dentro del siguiente horario: de 11:00 h a 13:30 h. y de 17:00 a 20:30 h.

Continua D^a Inmaculada Crooke Manzanera si quiere le podemos facilitar copia de este convenio.

El Concejal Presidente cede la palabra a D^a Ana Valiente Pérez informándola que debido a que en su primera intervención consumió casi todo el tiempo, esta segunda intervención debe de ser breve.

Toma la palabra D^a Ana Valiente Pérez, vuelvo a referirme al pleno del día 30 , su compañera comentaba que además del precio de estas entradas se daría un donativo a dos ONGs de veinticinco mil euros, nos gustaría saber si dentro del convenio que creo que no, que ONGs son, porque si se puede dar veinticinco mil euros ¿qué no se ganara el corte Inglés?.

Toma la palabra El Concejal Presidente para contestar, aparece que se da a dos ONGs, que se decide en cada momento, hasta el año pasado se daba a SAVE THE CHILDREN y INTERMOON el año pasado decidimos por la crisis y sabiendo lo que Caritas estaba haciendo a todos los niveles y el incremento de ayudas que estaba teniendo Caritas, se dio a Caritas la mitad y la otra mitad a INTERMOON , no ha figurado en el convenio a que ONGs , puesto que lo vemos en función si hay una asociación que de verdad lo necesita como era Caritas el año pasado, a Caritas no se le daba hasta el año pasado y lo decidimos en la Junta Municipal , en coordinación con los señores del Corte Inglés que no lo ha dicho la portavoz del Partido Popular pero que actualmente quince mil euros son fijos lo que ingresa El Corte Inglés. El Corte Inglés para montar todo lo que monta la Plaza de Dalí la pista de hielo, las demás atracciones, la seguridad, la limpieza y todos los servicios que para mantener eso conlleva naturalmente descontados esos gastos, no ingresa al Ayuntamiento directamente porque nosotros luego, el Ayuntamiento no ve un euro del Corte Inglés, ese dinero que son fijos quince mil euros en cada una de las navidades van a una ONG o dos ONGs, el convenio dice dos, a dos que decidiremos en los próximos meses, una vez que el treinta de enero termine la temporada, nosotros ya sabemos que por ustedes como se trata del Corte Inglés.

Toma la palabra D^a Ana Valiente, podría ser El Corte Inglés y cualquier otra empresa hay muchas empresas en Madrid que se dedican a los eventos.

Toma la palabra El Concejal Presidente, mientras mejor le vaya al Corte Inglés, mejor le va a sus trabajadores, cuanto más centros abra El Corte Inglés, más empleos se crea, ustedes como lo ven todo, el empresario, la derecha, el Capitalismo.

Toma la palabra D^a Ana Valiente, esos son leyendas urbanas que tiene el PP.

Toma la palabra El Concejal Presidente, leyendas urbanas que luego producen cinco millones de desempleados.

(se oyen varias voces)

Toma la palabra El Concejal Presidente, Sra. Sanchez Carazo usted no meta baza cada vez que puede, que no le hemos dado la palabra.

Punto13. Pregunta nº 2012/1188201, formulada por el Grupo Municipal Socialista , relativa a los acuerdos tomados en Pleno por la Junta Municipal desde su constitución en octubre de 2011.

Toma la palabra D. Miguel Angel Gomez Tante, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Antonio Escudero Coll para contestar.

Toma la palabra D. Antonio Escudero Coll, en primer lugar cabe la satisfacción de decir que entre el mes de noviembre 2011 y octubre de 2012, se han aprobado veintisiete proposición de la oposición, por deferencia a la Presidenta del Distrito de Chamberí, no voy a decir que en otros distritos, del Ayuntamiento de Madrid no se aprueben casi treinta proposiciones de la oposición, pero en el Distrito de Salamanca nos podemos sentirnos satisfechos de tener un grado de acuerdo bastante importante.

Toma la palabra El Concejal Presidente, me dice la Concejala de Chamberi que ella no aprueba tantos.

(se oyen voces y risas)

Continúa D. Antonio Escudero, de las veintisiete se han realizado veintiuna instancias a diferentes Áreas del Ayuntamiento, cuatro son instancias a la Junta Municipal por ser de nuestra competencia, una instancia esta pendiente de tramitar a falta de un informe de la Policía Municipal. Esto es hasta el mes de octubre porque el acta del mes de noviembre la hemos aprobado hoy.

A parte de esto muchas de las iniciativas que se han traído al pleno se hayan aprobado o no como por ejemplo la doble fila de la C/ Cartagena se ha notificado a la Policía Municipal, el botellón en las inmediaciones en la Calle General Oraa, que han denunciado en varias ocasiones UPyD también se ha notificado a la Policía Municipal, es decir independientemente de lo que han sido las aprobaciones formales se han hecho las correspondientes notificaciones a las instituciones que correspondían.

En cuanto al estado, los Grupos Municipales reciben las mismas respuestas que nos envía el Área en este caso sobre las veintisiete me parece que el Área a contestado nueve cosas, más cuatro que han sido competencia de la Junta Municipal, la que esta pendiente del informe de la Policía Municipal y luego lo que tengo aquí es una tabla pormenorizada del estado de las veintisiete iniciativas, si quiere se la paso a leer ahora mismo sino a través de la secretaria se la haremos llegar.

Si hay alguna cosa en concreto que usted quiera que le aclare aquí mismo, alguna proposición en concreto.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Miguel Ángel Gómez Tante, agradezco la información, nos felicitaremos si vemos que en verdad somos un pleno en los que más se aprueba y eso demuestra que el trabajo de la oposición es productivo porque es el motivo de que nos la apruebe.

Tengo que reconocerles de las últimas de noviembre tenemos que estar todos orgullosos que ustedes tramitaran previamente al pleno la situación de pilar de Zaragoza y los pasos de peatones de Felipe II, porque esa misma semana, el pleno fue el martes y el propio viernes estaba arreglado, puedo apuntar dos proposiciones que están llevadas a cabo, el problema que nos encontramos como siempre es que aquí aprobamos se insta y no sabemos cuando llega cuando se hace ni ustedes tampoco lo saben, les agradezco que hagan el esfuerzo de darnos la información porque vemos que las Áreas no nos lo comunican como tal.

Les agradezco el esfuerzo, esperemos que nos lo comuniquen más rápidamente cuando estén hechas y no tengamos que estar todos los años esta pregunta de respuesta para ver si se cumple o no lo que aquí se aprueba.

Toma la palabra D. Antonio Escudero Coll, efectivamente la oposición hace un buen trabajo en el distrito de Salamanca, pero el talante del Grupo de Gobierno no está mal.

Toma la palabra El Concejal Presidente, Las últimas intervenciones no se han entendido, ni por su parte ni por la otra, será por el espíritu navideño que impera en estos días.

Punto 14. Pregunta nº 2012/1188283, formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, relativa a aclaración sobre las señales verticales de carga y descarga en el Distrito.

Toma la palabra D. Carlos Alvarez de Toledo Larios Grupo Municipal UPyD. Buenas tardes, nos gustaría profundizar en esta pregunta y la hemos llevado a este pleno como pregunta, para dependiendo de la respuesta que obtengamos por parte de la Junta Municipal o del Ayuntamiento, poder luego hacer una propuesta en el próximo pleno.

Se da la casualidad que se ha aprobado una nueva Ley de apertura de los comercios en la Comunidad de Madrid, que permite la apertura los 7 días de la semana de los comercios, lo que nos parece bien y hay que adecuar también la señalización en este caso de la carga y descarga para que todos los conductores cuando aparquemos, entendamos lo que la señal nos quiere decir.

En el Distrito de Salamanca y en general en todos los distritos que tienen zonas de "OA" se encuentran carteles que juegan un poco al despiste, en algunos hay de lunes a viernes, en otros ponen de lunes a viernes y laborables, en otros ponen sólo laborables, lo cual en muchas ocasiones lleva a que se multen a personas que con toda su buena intención han aparcado, o no lo sabemos, pero que entendemos que sí genera muchas dudas.

Agradeceríamos tener la respuesta para poder modificar estas generalizaciones. Muchas gracias.

Toma la palabra El Concejal Presidente, Muchas gracias a usted, Don Oscar de Torres.

Toma la palabra D. Oscar de Torres. Muchas gracias, paso a leer la respuesta del área.

El artículo 48 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece como días hábiles a efectos de cómputo de términos y plazos, todos los días excepto los domingos y festivos. Así mismo, la Administración General del Estado fija con sujeción al calendario laboral oficial, en su ámbito, el calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, al estar definido por la normativa vigente, se considera que la señalización actual es correcta en cuanto a la mención de los "días laborables" donde se encuentra incluidos los sábados y/o en su caso "días laborables de lunes a viernes" en otros casos.

No obstante, se ha comprobado que en este Distrito hay una baja utilización de las reservas de carga y descarga los sábados, lo que sí podría provocar el estacionamiento indebido por parte de usuarios y residentes al encontrarlas "vacías" en largos períodos de tiempo, por lo tanto, se va a realizar un estudio sobre el uso de este tipo de reservas en general y particularmente, en cuanto a la necesidad de mantener la prohibición de estacionamiento los sábados, por lo tarde o

durante todo el día, buscando un equilibrio en el uso del dominio público que permita garantizar las necesidades de los residentes así como de los comerciantes y transportistas. Nada más, muchas gracias.

Toma la palabra El Concejal Presidente. Muchas gracias.

Toma la palabra D. Carlos Alvarez de Toledo UPyD. Una pregunta ¿Qué diferencia hay entre hábiles y laborales? Es que no, ...

Toma la palabra D. Oscar de Torres, aquí dice que los laborales son todos los días menos los domingos y los festivos, los hábiles son los días de lunes a viernes, ...

(Hay comentarios que no se escuchan).

Toma la palabra D. Oscar de Torres. Lo que especifica que la señalización es de lunes a viernes unas, y los días laborables otras, hábiles no lo pone en ninguna.

Toma la palabra Don Carlos Alvarez de Toledo UPyD. A eso es lo que voy, ahora mismo solamente con esta pregunta se ha generado aquí en este mismo pleno, se ha generado duda, que los propios vecinos no lo saben, no está del todo claro.

Agradezco la respuesta y el estudio que se va a utilizar, pero debemos profundizar un poco más, quizás en la Comisión de Urbanismo.

Toma la palabra El Concejal Presidente. De acuerdo. Es cierto, tomamos nota y preguntaremos al Área que nos informen. Es cierto que hay muchas placas que hay que leerlas muy bien y que en la misma calle hay placas con leyenda distinta, con lo cual a todos nos genera ciertas dudas.

Continuamos.

Punto 15. Pregunta nº 2012/1188340, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida, relativa a la política emprendedora del Equipo de Gobierno Municipal

Toma la palabra D^a Sagrario Losada. Esta pregunta voy a aclararla un poquitín, falta algo que concretar en el texto, tiene que ver con la iniciativa bien llamada de política emprendedora o política para emprendedores que tiene el Ayuntamiento de Madrid, y quisiéramos para saber si en esta Junta Municipal se está considerando esta posibilidad de políticas emprendedoras, si se tiene además entornos territoriales bien diferenciados, que no tengan nada que ver con zonas que ocupan el Corte Inglés, para poder realizar estas posibilidades, y también a la vez si se tiene en mente o si cabe la posibilidad de que se ubiquen zonas donde estas personas puedan hacer esas propuestas emprendedoras, que además puedan ser económicas, que puedan ser susceptibles de otras posibilidades, culturales o creativas o de medioambiente que es como se están desarrollando en otros distritos, como por ejemplo en La Latina, en Lavapiés o en otros lugares, entonces la pregunta es si tiene previsto traer esta política a este Distrito y nos informe o si cabe la posibilidad de poder iniciarlas.

Toma la palabra El Concejal Presidente, De acuerdo, muchas gracias, Doña Macarena Puentes tiene la palabra.

Toma la palabra D^a Macarena Puentes. La respuesta a su preguntas es que no. Pero la ciudad de Madrid apoya a los emprendedores y crea los cauces necesarios para facilitar a las personas que quieren crear sus empresas. Un ejemplo de ello es la creación de las zonas francas urbanas, que es una de las medidas más novedosas previstas en el nuevo Plan Estratégico de la Agencia Madrid Emprende, y tiene por objeto estimular la actividad económica mediante la concesión de beneficios fiscales a las empresas ubicadas en una determinada área.

La decisión de recurrir a este tipo de actuación ha venido motivada por la urgente necesidad de apoyar la constitución y expansión de las empresas pertenecientes a sectores estratégicos a fin de combatir los estragos que esta produciendo la crisis en el tejido productivo.

Esta actuación es totalmente pionera en nuestro país, en materia tributaria, empresarial y de gobierno local muy importante. Por ello el Ayuntamiento de Madrid ha querido que la implantación de las zonas en la capital sea gradual y que su régimen de funcionamiento se ultime sobre la base de los resultados obtenidos. De este modo se ha abierto esta línea de acción de la política municipal de promoción económica con una experiencia piloto, la zona franca ICC del barrio de Las Cortes que se puso de este año desde entonces las empresas con un ámbito territorial y sectorial muy definidos. Desde entonces, las empresas de las industrias culturales y creativas instaladas en esta parte de la ciudad disfrutaban durante dos años de una exención total en una serie de tributos municipales, integradas por el ICIO, el Impuesto de Circulación, la tasa de residuos sólidos y la tasa de vados.

Además, los servicios de promoción de Madrid Emprende se dirigen a la generalidad de las empresas de la ciudad, sin que estén afectos a un área de la ciudad concretas, lo cual significa que si la agencia no tiene en este Distrito los empresarios y emprendedores de Salamanca pueden beneficiarse de ellos a través de la cualquiera de las infraestructuras que gestiona Madrid Emprende en el resto de los Distritos. En total son 7 en los distritos en los que se encuentran.

Toma la palabra El Concejal Presidente. Muchas gracias.

D^a Sagrario Losada. Sería posible contar con el informe que ha expuesto la compañera y también la de Don Antonio respecto a los servicios sociales. Porque me resulta difícil retener tanto, sobre la respuesta que nos ha dado antes, ¿sería posible tenerla fotocopiada.?

Toma la palabra El Concejal Presidente, lo que son los informes de lo que mandan las áreas sobre los temas, de las intervenciones de Don Antonio Escudero, sí es posible.

Toma la palabra D^a Sagrario Losada. De acuerdo muchas gracias.

Punto 16. Pregunta nº 2012/1188353, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida, relativa a autorización para la ocupación de la vía pública de terrazas, veladores y mercadillos.

Toma la palabra D^a Sagrario Losada. También somos reiterantes en esto, en este pleno como en otras ocasiones, nos ha preocupado esta invasión que va teniendo el Distrito tanto de terrazas como la ocupación de veladores, como pequeños quiscos que van poniendo, todo esto para no alargarnos demasiado, todo esto que hemos venido denunciando.

Lo que queremos saber es cuánta es la superficie ocupada, a cuánto ascienden los ingresos que proporcionan y también si nos podrían decir cuánto es las licencias que se están concediendo y en qué condiciones para tener estas terrazas, que algunas de ellas tienen cincuenta (50) metros cuadrados y que suponen una inundación de la vía pública, da igual que estén cerca de pasos de carruajes, que de pasos peatones, que en aceras más estrechas o más anchas. Queremos tener sobre todo la respuesta a estas tres preguntas.

Toma la palabra El Concejal. Don Juan Manuel García Gay tiene la palabra.

Toma la palabra D. Juan Manuel García Gay. Muchas gracias señor Presidente. Aunque ustedes en la pregunta solamente hablan de terrazas, veladores y mercadillos, en el informe que se nos ha preparado es mucho más extenso y se habla de todo cuanto ocupa espacio y suelo público. Es extenso, no se lo voy a leer porque en letra pequeña son 3 folios y lo paso una copia y así lo tienen ustedes.

En todo caso, toda la información completa de lo que viene aquí y de cuáles son las tasas que se aplican en cada caso, vienen dentro de la Ordenanza reguladora, que supongo que ya la conocen. Le comento someramente y por encima, que hablamos no solo de terrazas y veladores, si no también de puestos de helados y de bebidas refrescantes, puestos de castañas, de flores y plantas, de algodón y palomitas, de la ONCE, de churros y, además se distinguen dentro de la Ordenanza en varios tipos de puestos diferentes, los puestos permanentes de carácter no desmontable, los permanentes de carácter desmontable, los que son temporales de carácter no desmontable y los temporales de carácter desmontable. Además hay otras ocupaciones que son más puntuales y además otros posibles aprovechamientos no englobados en los anteriores.

Como usted puede comprender hay muchas cifras y además también depende mucho de la categoría en que esté en cada calle en el Distrito con lo cual la respuesta es muy extensa por lo que le pasamos el informe y así quedará contestada su pregunta.

Toma la palabra D^a Sagrario Losada. También está el señor de la castaña, hay una gran diferencia entre los que ocupan una terraza para poner una doble cafetería y no un metro cuadrado que es el pobre señor que está ahí toda la vida.

Toma la palabra D. Juan Manuel García Gay. Toda la información viene en el informe y todo lo que usted necesite nos lo hace saber.

Le comento que aunque pueda parecer que la opinión pública en general o la de usted en particular que la ocupación de la calzada, como usted lo ha dicho antes, como una invasión, sí que se controla y se regula que los metros que está concedido a cada establecimiento. Y que tienen que cumplirlo. Le paso la información y si necesita algún dato adicional se lo aportamos gustosamente.

Toma la palabra El Concejal. Muchas gracias. Continuamos, la última pregunta.

Terminados los puntos del día a las 15:45 se pasa al turno de Ruegos y Preguntas.

Turno ruegos y preguntas

Toma la palabra D^a Susana Sotoca Sienes, Secretaria del Distrito de Salamanca, hay una petición por parte de la Asociación Goya Dalí.

Toma la palabra D. Juan Carlos García Dueñas. La doy por leída, gracias.

Toma la palabra D^a Susana Sotoca Sienes, Esta asociación de vecinos solicita la siguiente información relativa a los contenedores para recogida de ropa, que han aparecido en el distrito últimamente. N^o de contenedores instalados y localización de los mismos. Fecha de duración de la campaña, Asociación o entidad responsable de la misma, Reglamento u ordenanzas que regulan la aprobación de este tipo de campaña.

Como representante de la asociación de vecinos D. Juan Carlos García Dueñas.

El Concejal Presidente cede la palabra al Sr. Jiménez Arcas.

Toma la palabra D. José Miguel Jiménez Arcas. Muchas gracias. De la formulación de su pregunta da la impresión de que existe una campaña, como si fuera algo institucionalizado, de entrada le digo que ese tipo de campaña no existe, son actividades ilegales, sí le puedo contestar a determinados aspectos de su pregunta. No es posible determinar el número de contenedores porque son ilegales y se van moviendo de un lugar a otro, de hecho la prensa se han hecho eco,, lo han encontrado en Moratalaz, los han encontrado en distintos barrios en distintos distritos de Madrid, delante del Mercado de Torrijos, vivo cerca, y ya no está. También me han hablado que en la calle Maestro Alonso había otro, o sea, son contenedores móviles, pero le quiero insistir que es una campaña ilegales, que no están promovidas por el ayuntamiento. En ese sentido lo que si pregunta usted el Reglamento u Ordenanza que regula este tipo de campaña, que como le digo, no son campañas, si me referido al informe que nos han remitido desde el Área de Medioambiente, para decirle que hay dos normas de la CAM una de ellas es la Ley 22/2011 de 28 de julio y otra la Ley 5/2003 de 20 de marzo.

Por su parte, el propio Ayuntamiento tiene una Ordenanza que es la que regula la limpieza de espacios y de gestión de residuos, y desde el Área se nos insiste repetidamente en que no hay ninguna autorización para este tipo de actividades, como es lógico. No se ha otorgado nunca ni se otorgan autorizaciones para que ese tipo de contenedores estén en la vía pública, con independencia de que instituciones privadas puedan hacer algún tipo de actividad en ese sentido. Si informan también y lo acaba de decir en una pregunta anterior mi compañero que efectivamente hay una serie de puntos limpios de carácter móvil y que a diario se nos informan a diario, cada día hay un punto limpio en el distrito con objeto de que ese tipo de ropa usada se pueda entregar.

Toma la palabra D. Juan Carlos García Dueñas. Si vemos alguno más pues avisaremos para que lo tengan en cuenta.

Toma la palabra El Concejal Presidente , antes de levantar la sesión, a mí me gustaría deseárselo a todos los miembros de esta Junta Municipal lo mejor para estas Navidades y para el Año Nuevo no políticamente sino personalmente a ustedes y a sus familias y de manera muy

especial al vecino D. Jaime Tarruel que le tenemos con nosotros hoy y que está pasando una situación familiar delicada. Desearle a su mujer lo mejor y que se vaya recuperando lo mejor posible. Con nuestros mejores deseos para todos ustedes se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 15:50 horas